

X CAMPEONATO ESCOLAR FEMENINO DE ATLETISMO

"COPA VILLA MARÍA ACADEMY "

Santiago 2022



BASES DEL TORNEO

I. LA COMPETENCIA

Artículo 1: El Campeonato se realizará el día Sábado 27 de agosto del 2022, en la pista atlética del Estadio San Carlos De Apoquindo, bajo la organización del equipo de entrenadores de Atletismo del colegio Villa María Academy.

Artículo 2: Participarán en este Campeonato los establecimientos educacionales invitados directamente por el colegio organizador, los cuales se enumeran a continuación:

| | | |
|-----------------------|----------------------------|---------------------------|
| Los Andes | SSCC Manquehue | Colegio Internacional SEK |
| Los Alerces | Saint John's Villa Academy | Everest |
| Santa Úrsula | San Anselmo | Colegio Maitenes |
| Colegio Nazaret | Juanita de Los Andes | Saint Gabriel School |
| La Maisonnette | Saint George's College | San José de Chicureo |
| San Benito | Colegio Trebulco | Santa Cruz de Chicureo |
| SC Monjas Inglesas | San Ignacio EB | Alonso de Ercilla |
| Colegio Andréé | San Isidro | La Cruz de Rancagua |
| The Angel's School | Colegio Cumbres | Carampangue |
| Colegio Huelén | Greenland School | La Misión |
| Mayflower School | San Nicolás Diácono | Pumahue Peñalolén |
| Instituto Inglés | Colegio Mayor | The Grange School |
| Alcázar de las Condes | Francisco Varela | Villa María Academy |

Artículo 3: Las participantes se dividirán en seis (6) categorías según la siguiente distribución de acuerdo al año de nacimiento:

- Categoría Sub Preparatoria: Nacidas en el año 2011
- Categoría Preparatoria: Nacidas en el año 2010
- Cat. Sub Infantil: Nacidas en el año 2009
- Categoría Infantil: Nacidas en el año 2008
- Categoría Intermedia: Nacidas en los años 2006 y 2007
- Categoría Superior: Nacidas en los años 2004, 2005

Artículo 4: La premiación tendrá las siguientes características:

- En forma individual recibirán medallas los tres primeros lugares de cada prueba final, incluyendo las postas.
- En forma general, recibirán Trofeos los tres colegios que obtengan la puntuación final más alta.

Artículo 5: En caso de empate entre dos o más Colegios en el puntaje general, se entregará el premio al establecimiento con más primeros lugares. Si persiste el empate, se recurrirá a los segundos lugares y así, sucesivamente.

Artículo 6: El puntaje que regirá el campeonato será el siguiente:

- Primer Lugar: 12 puntos.
- Segundo lugar: 9 puntos.
- Tercer lugar: 7 puntos.
- Cuarto lugar: 5 puntos.
- Quinto lugar: 4 puntos.
- Sexto lugar: 3 puntos.
- Séptimo lugar: 2 puntos
- Octavo lugar: 1 punto.

En las Postas el puntaje se duplicará.

Artículo 7: Las presentes bases no serán modificadas y se entiende que cada colegio las acepta por el sólo hecho de participar.

II. LAS INSCRIPCIONES

Artículo 8: Las inscripciones se realizarán bajo la plataforma **Usplat** en el sitio web www.usplat.com. hacer click en "Inscripciones" y deben ingresar con el usuario y contraseña los cuales deben solicitarse a soporte@usplat.com

El plazo para realizar las inscripciones será desde el día **lunes 25 de julio** hasta el día **miércoles 24 de agosto** a las 21:00 hrs, posterior a este plazo, no se podrán realizar modificaciones en el sistema.

Las deportistas deberán inscribirse por primera y única vez con su nombre completo, fecha de nacimiento y Rut, los que deben ser completados de manera correcta (respetando nombres completos, mayúsculas y minúsculas) para un buen funcionamiento de la plataforma.

Durante el torneo y posterior al mismo, podrán encontrar toda la información referente a la competencia (series, resultados, puntajes, records, documentos oficiales, calendario de fechas, entre otros) en el sitio web www.usplat.com.

Artículo 9: Las inscripciones deben entregarse físicamente, timbradas y firmadas por la dirección de cada colegio en secretaría el día del torneo, antes de las 9:30 horas.

Artículo 10: El valor de la inscripción por colegio será de \$70.000.- el único medio de pago será a través de **transferencia electrónica** a la siguiente cuenta: Cuenta corriente Banco BCI n° 35413549, RUT 65.047.054-0, Fundación Villa María Academy, mail jcortez@villamaria.cl. Es importante dejar registro en el asunto del mail, el colegio que paga la inscripción y especificar el deporte, en este caso **atletismo**. Este pago debe ser realizado hasta el día miércoles 24 de agosto. **No se aceptará pagos en efectivo ni cheques**. El comprobante de pago se enviará vía correo electrónico, una vez solicitado por cada colegio.

Artículo 11: Todos los colegios participantes podrán inscribir un máximo de tres (3) atletas en prueba de velocidad y salto alto, dos (2) atletas en pruebas de vallas, salto largo, salto triple y lanzamientos más dos (2) reservas en todas las pruebas. Además, podrán inscribir **un** solo equipo de posta en cada categoría.

Artículo 12: Cada atleta podrá participar hasta en dos (2) pruebas individuales, más la posta, entendiéndose como una prueba la serie y final.

Artículo 12,1: Una atleta no podrá participar en dos categorías a la vez, pero su colegio puede inscribirla en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde, renunciando por este hecho a su real categoría.

Artículo 13: Las atletas deberán realizar el calentamiento fuera del recinto de competencia (**sector poniente costado de la pista**). Solo podrán ingresar a la pista 20 minutos antes del inicio de su prueba.

Artículo 14: Las atletas deben pasar lista con el juez de la prueba respectiva.

Artículo 15: Se hace presente a los profesores - entrenadores, la obligación de que sus atletas se presenten con el uniforme oficial de su colegio.

III. Pruebas por categoría:

| Sub Preparatoria | Preparatoria | Sub infantil | Infantil | Intermedia | Superior |
|------------------|--------------|--------------|--------------|----------------|--------------|
| Relevo 8x50 | 60 m planos | 80m planos | 80m planos | 100m planos | 100 m planos |
| 60 m planos | 60 m vallas | 60 m vallas | 60 m vallas | 80 m vallas | 100 m vallas |
| | Salto largo | Relevo 5x80 | Salto largo | Salto alto | Salto alto |
| | Salto alto | | Salto alto | Salto largo | Salto largo |
| | Relevo 8x50 | | Relevo 5x80 | Salto Triple | Salto triple |
| | | | Relevo 4x200 | Lanz. Bala | Lanz. Bala |
| | | | | Lanz. jabalina | Relevo 4x100 |
| | | | | Relevo 4x100 | Relevo 4x400 |
| | | | | Relevo 4x300 | |

Artículo 16: Reglamentación pruebas de pista

Artículo 16.1: Para todas las carreras planas, clasificarán para la final los 8 mejores tiempos de todas las series.

Artículo 16.2: Todas las carreras con vallas de todas las categorías serán finales contra el tiempo.

Artículo 16.3: Reglamentación carreras con vallas

| Categoría | Preparatoria | Sub Infantil | Infantil | Intermedia | Superior |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Prueba | 60 vallas | 60 vallas | 60 vallas | 80 vallas | 100 vallas |
| Distancia a la 1° valla | 11 metros | 11 metros | 11.50 | 12 metros | 13 metros |
| Distancia entre vallas | 7 metros | 7 metros | 7.50 | 8 metros | 8.50 metros |
| Altura vallas | 76 cms | 76 cms | 76 cms | 76 cms | 76 cms |

Artículo 17: Reglamentación prueba Salto alto:

Artículo 17.1: Cada atleta podrá realizar tres (3) intentos por altura, con excepción de la primera altura que serán solo dos (2) intentos.

| Categoría | Preparatoria | Infantil | Intermedia | Superior |
|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Prueba | salto alto | salto alto | salto alto | salto alto |
| Altura inicio | 1.15 m | 1.20 m | 1.30 m | 1.30 m |

Artículo 18: Reglamentación prueba salto largo.

Artículo 18.1: Salto largo de la cat. preparatoria saltarán con zona de 80cm.

Artículo 18.2: Salto largo de la cat. infantil saltarán con zona de 40cm.

Artículo 18.3: Salto largo de las categorías intermedia y superior saltarán con tabla.

Artículo 18.4: En la prueba de salto largo , las participantes podrán realizar tres (3) saltos de clasificación, pasando las ocho (8) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más cada una, a excepción de las categorías **preparatoria e infantil** que realizarán dos (2) saltos de clasificación, pasando los 8 mejores saltos a la final donde realizarán dos (2) saltos más. La prueba de salto largo se realizará en dos fosos simultáneamente, dependiendo de la cantidad de atletas inscritas.

Artículo 18.5: Marcas mínimas, para que los saltos sean medidos deberán cumplir con las siguientes marcas mínimas:

| Categoría | Preparatoria | Infantil | Intermedia | Superior |
|---------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Prueba | salto largo | salto largo | salto largo | salto largo |
| Marca mínima | 4 metros | 4.30 metros | 4.40 metros | 4.40 metros |

Artículo 19: Reglamentación prueba lanzamiento jabalina y bala

Artículo 19.1: El lanzamiento de jabalina intermedia se realizará con implemento de 500 grs.

Artículo 19.2: Lanzamiento bala intermedia se realizará con implemento de 3k y superior con implemento de 4k

Artículo 19.3: Marcas mínimas, para que los lanzamientos sean medidos deberán cumplir con las siguientes marcas mínimas:

| Categoría | Intermedia | Superior |
|---------------------|-------------------|-----------------|
| Prueba | Lanz. Jabalina | Lanz. Bala |
| Marca mínima | 23 metros | 7.50 metros |

Artículo 20: Reglamentación prueba salto triple

Artículo 20.1: En la prueba de salto triple las participantes podrán realizar tres (3) saltos de clasificación, pasando las ocho (8) mejores clasificadas a la ronda final, quienes realizarán tres (3) intentos más. Todos los saltos serán medidos.

| Categoría | Intermedia | Superior |
|------------------|-------------------|-----------------|
| Prueba | Salto Triple | Salto triple |
| Tabla | 9 metros | 9 metros |

Artículo 21: Las pruebas pueden adelantarse hasta en 10 min, según el horario indicado en el programa.

IV Control del Torneo

Artículo 22: El Torneo contará con el sistema de cronometraje electrónico Fotofinish y será controlado por jueces oficiales de atletismo.

V Protocolo Covid

Artículo 23: Para poder ingresar al torneo ya sea como atleta, entrenador o público, se exigirá mostrar pase de movilidad habilidad.

EN CASO DE LLUVIA EL TORNEO SE SUSPENDE



